REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
RESOLUCIÓN NÚMERO 1190 DEL 14 DE JUNIO DEL 2024
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-006-2024"

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confieren las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y, la Resolución 700 de 2024 y

CONSIDERANDO

Que el día 9 de mayo de 2024, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, se publicó el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria pública y demás documentos inherentes al proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica No. SASI-006-2024, cuyo objeto consiste en: "*Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo especializado, con suministro de repuestos a los sistemas de aire acondicionado y sistemas ininterrumpidos de potencia – UPS, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad*".

Que el presupuesto oficial estimado del proceso se estableció en la suma El presupuesto oficial estimado del presente proceso es la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($151.713.881) INCLUIDO IVA,** costos directos e indirectos, tasas, derechos (si aplica), gastos, así como cualquier otro costo tributario inherente al proceso de contratación, discriminado de la siguiente manera:

ITEM	VALOR
Mantenimiento preventivo UPS Y AIRES VERTIV / LIEBERT LOTE 1	$ 49.999.805.00
Mantenimiento correctivo (Bolsa de repuestos) lote 1	$45.442.133.00
TOTAL, PRESUPUESTO LOTE 1	$ 95.441.938

Presupuesto Lote 2. UPS multimarca

ITEM	VALOR
Mantenimiento preventivo UPS Multimarca LOTE 2	$30.671.045.00

Mantenimiento correctivo (Bolsa de repuestos) lote 2	$ 25.600.898.00
TOTAL, PRESUPUESTO LOTE 2	$ 56.271.943

TOTAL, PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE1 + LOTE 2 $ 151.713.881.

Que el proyecto del pliego de condiciones y los demás documentos relativos al proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica No. SASI-006-2024, estuvieron a disposición de los interesados hasta el 17 de mayo de 2024, y durante este término de publicidad , se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte de INVERSER LTDA y SISELCOM SAS, de carácter técnico y financiero, relacionadas con el estado de las UPS y su mantenimiento, así como con los indicadores financieros, las cuales fueron contestadas y una parcialmente aceptada relativa a el indicador de Razón de cobertura de intereses, modificación que se fue reflejada en el Pliego de Condiciones definitivo

Que, de igual manera, en atención al presupuesto oficial estimado para la presente contratación, el mismo si era susceptible de ser limitado a MiPymes, de acuerdo con los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta el presupuesto oficial estimado para la presente contratación, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

UMBRAL DE MIPYMES	
Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	532.338.092

Que, en los términos otorgados por la entidad, se recibió una sola solicitud dentro del plazo establecido y otra por fuera del término establecido en el cronograma del proceso, por lo tanto, **NO** se limitó la limitación a la convocatoria a MIPYMES.

Que mediante Resolución No. 0889 del 21 de mayo de 2024, se ordenó la apertura y trámite del proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica SASI-006-2024 y se publicó el pliego de condiciones definitivo, los anexos correspondientes y el acto contentivo de la designación del Comité evaluador para el proceso en mención.

Que, hasta el 23 de mayo de 2024, dentro del término para presentar observaciones al pliego definitivo, se presentaron observaciones por parte de COTEL SAS, ASESORIAS Y ACABADOS AVILA SAS e INVERSER LTDA al pliego de condiciones definitivo, de carácter técnico y financiero.

Que el día 27 de mayo se procedió a dar respuesta a las observaciones de carácter técnico y financiero en el sentido de modificar el indicie de Liquidez de 1,4% a 1,20%; del mismo modo, la entidad aclaró el contenido del punto **4.3.2.2 NECESIDAD DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA Y SUS CARACTERÍSTICAS del pliego de condiciones;** como consecuencia de las respuestas otorgadas a los interesados, el día 28 de mayo de 2024 se realizó y publicó Adenda No. 1.

Que el día 30 de mayo a las 10:00 am, una vez concluido el día y la hora prevista como plazo límite para la presentación de propuestas, se presentaron dos (2) proponentes procediéndose a realizar la apertura del SOBRE 1 – HABILITANTE Y TÉCNICO, tal y como consta en el acta de cierre generada por la página web de SECOP II, del proponente, relacionado a continuación:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
SISELCOM-SASI-006-2024	SISELCOM SAS	Oferta rechazada	30/05/2024 9:34 AM
SASI-006-2024 COTEL	COTEL SAS	Oferta aceptada	30/05/2024 8:48 AM

Que el Comité Evaluador, designado de conformidad con el Manual de Contratación de la entidad y el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, realizó la evaluación de las propuestas, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones definitivo y a la normatividad vigente.

Que de acuerdo con lo establecido en numeral 4. *Requisitos Habilitantes del Pliego de condiciones definitivo*, fueron evaluados los requisitos habilitantes de carácter técnico, financiero y jurídico de las propuestas presentadas, cuyos resultados se registró en el informe de evaluación preliminar, el cual se publicó y estuvo a disposición de los proponentes en el término de traslado desde el día 5 al 11 de junio de 2024, a saber;

PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
COTEL S.A.S.	NO HABILITADO - SUBSANAR	HABILITADO	NO HABILITADO - SUBSANAR
SISELCOM	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO - SUBSANAR

Que las subsanaciones solicitadas al oferente correspondían eran las siguientes:

1. Para el proponente **COTEL SAS.:**

"(…) *Evaluación Preliminar jurídica: Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente COTEL S.A.S. identificado con NIT. 830140609-6, se encuentra que NO CUMPLE con la evaluación jurídica, puesto que de conformidad con el numeral 1.9.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA del pliego de condiciones, por lo tanto, en el caso en concreto la garantía se encuentra una dirección diferente a la anteriormente citada, en consecuencia, se debe realizar la corrección correspondiente*

"(…) *Evaluación PreliminarTécnica: 1.* El documento "4.1.1.1 Carta de presentación propuesta COTEL aval oferta_2.pdf", relaciona un objeto contractual diferente al del proceso SASI-006-2024 del DANE, por lo tanto, se solicita aclaración. *2. El documento "4.3.2.2 Certificados de experiencia.pdf", relaciona un objeto contractual diferente al del proceso SASI-006-2024 del DANE, por lo tanto, se solicita aclaración.*

Teniendo en cuenta el numeral "4.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", las certificaciones, allegadas en el documento "4.3.2.2 Certificados de experiencia.pdf", relaciona certificaciones de las empresas BT LATAM COLOMBIA y SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A encontradas en las páginas 2 y 8, con antigüedad mayor a 5 años anteriores a la fecha de cierre del proceso, por lo tanto, se solicita aclaración" 3. Las certificaciones de la empresa SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A encontradas en las páginas 9 y 10, no se encuentran relacionadas en el formato 1 experiencia del proponente, por lo anterior no se pueden identificar a que consecutivo del RUP pertenecen, por lo tanto, se solicita aclaración. Adicionalmente en la certificación de la empresa CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI encontrada en la página 11, que incluye varios contratos no se identifica cual de estos corresponde al RUP, indicado en el formato 1 experiencia del proponente, por lo tanto, se solicita aclarar. 4. *"El documento "Documentos Técnicos Lote 1.pdf", en la página 56, tiene fecha de expedición del* ***20 de septiembre de 2023*** *y* ***objeto*** *contractual diferente al del proceso SASI-006-2024 del DANE, por lo tanto, se solicita aclaración". 5 "Adicionalmente en el numeral* ***4.3.3.1****, en el ítem* ***"Certificaciones del fabricante",*** *se solicita, certificación como* ***distribuidor directo*** *para*

Colombia por parte del fabricante (VERTIV), la cual no se encuentra en los documentos allegados, por lo tanto, se solicitar subsanar". 6. El documento "Documentos Técnicos Lote 1.pdf", en la página 56, tiene fecha de expedición del ***20 de septiembre de 2023*** *y* ***objeto*** *contractual diferente al del proceso SASI-006-2024 del DANE, por lo tanto, se solicita aclaración" 7. 4.1.1.1 Carta de presentación propuesta COTEL aval oferta_1.pdf". 8.*

2. Para el proponente **SISLECOM SAS.:**

"(…) *Evaluación Preliminar Técnica: 1) El documento "CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.pdf", relaciona un objeto contractual que incluye "… y adquisición e instalación de UPS, aire acondicionado y sistema de monitoreo y gestión…", lo cual no hace referencia al objeto establecido en el proceso SASI-006-2024 del DANE, por lo tanto, se solicita aclaración". 2 El documento "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.pdf", relaciona un objeto contractual diferente al del proceso SASI-006-2024 del DANE, por lo tanto, se solicita aclaración". 3. El documento "DECLARACION DE CUMPLIMIENTO TECNICO.pdf", relaciona un objeto contractual diferente al del proceso SASI-006-2024 del DANE, por lo tanto, se solicita aclaración. Adicionalmente, de acuerdo con lo requerido en el numeral "****4.3.3 Otros Requisitos Técnicos Habilitantes.****" "Al momento de* ***presentar la oferta*** *los proponentes interesados en el proceso de selección deberán* ***anexar los documentos*** *que permitan validar el cumplimiento de los siguientes requisitos:", por lo tanto, la documentación requerida en este numeral debe ser subsanada, dado que no se encontró en los documentos allegados y teniendo en cuenta que es un requisito habilitante". 4 "El documento "CRTIFICADOS DE FABRICA AA UPS_1.pdf", se encuentra dirigido a otra Entidad y no al DANE, además relaciona un objeto diferente al del presente proceso SASI-006-2024, por lo tanto, se solicita aclaración". Adicionalmente en el ASUNTO de la certificación allegada, el distribuidor VERTIV emite Carta de Distribuidor Autorizado, en la categoría "Solution Provider Platinum", y en el numeral* ***4.3.3.1,*** *en el ítem* ***"certificaciones del fabricante"*** *se debe aportar certificación (Service Partner), por lo tanto, se solicita subsanar.*

En el numeral ***4.3.3.1****, en el ítem* ***"Certificaciones del fabricante",*** *se solicita, certificación como* ***distribuidor directo*** *para Colombia por parte del fabricante (VERTIV), la cual no se encuentra en los documentos allegados, por lo tanto, se solicitar subsanar". 5. El documento "CRTIFICADOS DE FABRICA AA UPS_1.pdf", se encuentra dirigido a otra Entidad y no al DANE, además relaciona un objeto diferente al del presente proceso SASI-006-2024, por lo tanto, se solicita aclaración". 6. De acuerdo con lo requerido en el numeral* ***4.3.3 Otros Requisitos Técnicos Habilitantes*** *"Al momento de* ***presentar la oferta*** *los proponentes interesados en el proceso de selección deberán* ***anexar los documentos*** *que permitan validar el cumplimiento de los siguientes requisitos:", por lo tanto, la documentación requerida en este numeral debe ser subsanada, dado que no se encontró en los documentos allegados y teniendo en cuenta que es un requisito habilitante"- 7. El documento "AVAL DE ING ELECTRICISTA.pdf", relaciona un objeto contractual diferente al del proceso SASI-006-2024 del DANE, por lo tanto, se solicita aclaración. Adicionalmente en la documentación aportada no se evidencio la copia de la tarjeta profesional, por lo tanto, se solicita aclaración".*

Que los días 5 Y 11 de junio del 2024, durante el término de traslado del informe preliminar de evaluación, el proponente COTEL SAS remitió documentos de subsanación, de acuerdo con los requerimientos realizados por la entidad en esta etapa, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.11.1. Plazo para Subsanar la Ausencia de Requisitos o la falta de Documentos Habilitantes Requeridos por la entidad en el Pliego de condiciones definitivo.

Que el día 13 de junio de 2024 se publicó el informe de evaluación definitivo, elaborado por el Comité Evaluador, a través del SECOP II, en la sección "Informes Proceso de Selección"; con el siguiente resultado:

PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
COTEL S.A.S.	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE-HABILITADO
SISELCOM	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

Que el día 13 de junio de 2024, a las 09:00 am, según CRONOGRAMA DEL PROCESO, se realizó la apertura del SOBRE 2 – ECONÓMICO, cumpliendo lo establecido en el numeral 5.2. Propuesta Económica del Pliego de condiciones definitivo.

Que de conformidad con el resultado de la apertura del SOBRE 2 – ECONÓMICO, el valor de la oferta aceptada para participar en el evento de subasta fue la siguiente:

LOTE 1:

1.2	Lote 1	Valor total Unitarios Lote 1. UPS y aires acondicionados marca Liebert, Emerson, Vertiv.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							49.999.805,00	49.999.792,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	32131023	Indique el valor total de la oferta de los unitarios del Lote 1. UPS y aires acondicionados marca Liebert, Emerson, Vertiv. **Mis observaciones:** Señor proponente, diligencie el valor total de los unitarios ofertados en el presente proceso para el Lote 1. UPS y aires acondicionados marca Liebert, Emerson, Vertiv.. Tenga en cuenta que este valor debe coincidir con el ofrecimiento realizado toda vez que sobre el mismo se realizará la subasta	1,00	UN	49.999.805,00	49.999.792,00	49.999.805,00	49.999.792,00
1.3	Lote 1	Mantenimiento correctivo (Bolsa de repuestos)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							45.442.133,00	45.442.130,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	32131023	Mantenimiento correctivo (Bolsa de repuestos) **Mis observaciones:** Señor proponente, por favor diligencie el valor indicado por la Entidad, toda vez que este ítem no es susceptible de subasta.	1,00	UN	45.442.133,00	45.442.130,00	45.442.133,00	45.442.130,00

LOTE 2:

2.2	Lote 2	Mantenimiento preventivo UPS Multimarca LOTE 2	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							30.671.045,00	30.671.039,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	32131023	Indique el valor total de la oferta de los unitarios del Lote 2. UPS y aires acondicionados multimarca. **Mis observaciones:** Señor proponente, diligencie el valor total de los unitarios ofertados en el presente proceso para el Lote 2. UPS y aires acondicionados multimarca. Tenga en cuenta que este valor debe coincidir con el ofrecimiento realizado toda vez que sobre el mismo se realizará la subasta	1,00	UN	30.671.045,00	30.671.039,00	30.671.045,00	30.671.039,00
2.3	Lote 2	Mantenimiento correctivo (Bolsa de repuestos)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							25.600.898,00	25.600.890,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	32131023	Mantenimiento correctivo (Bolsa de repuestos **Mis observaciones:** Señor proponente, por favor diligencia el valor indicado por la Entidad, toda vez que este ítem no es susceptible de subasta	1,00	UN	25.600.898,00	25.600.890,00	25.600.898,00	25.600.890,00

Que teniendo en cuenta que solo resultó habilitado un proponente no habrá lugar al desarrollo de subasta inversa electrónica, de conformidad con los numerales 2.13.1 y 11.1. del pliego de condiciones definitivo y el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que teniendo en cuenta lo contenido en el numeral 2.13 "FORMA DE ADJUDICACION" del pliego de condiciones el valor de la bolsa de valores del ITEM 1 y 2 se mantienen fijos.

Que, por lo tanto, el comité técnico procedió a efectuar la verificación económica de conformidad con el numeral 5.2. VERIFICACIÓN ECONÓMICA del pliego de condiciones y la guía G-MOAB-01 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la cual se publicó en la plataforma SECOP II.

Que, así las cosas, la adjudicación se realizará de acuerdo con lo establecido en los numerales 2.13. ADJUDICACIÓN del Pliego de Condiciones Definitivo, "*La adjudicación se efectuará al proponente que presente el menor valor total de la oferta como resultado del proceso de subasta inversa. (...)"* y 2.13.1. ADJUDICACIÓN CUANDO RESULTARE HABILITADO UN SOLO OFERENTE del Pliego de Condiciones Definitivo, *"(…)Si sólo un oferente resultare habilitado para participar en la subasta o se presenta un único oferente, cuyos bienes y/o servicios, según correspondan, cumplen con la ficha técnica (Anexo1 – Ficha Técnica) y resulte habilitado, la entidad adjudicará el contrato al único oferente, si el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto oficial asignado para el proceso, caso en el cual no hay lugar a la subasta (…)*".

Que, en razón a lo expuesto, la entidad procede a adjudicar el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa No. SASI-006-2024 a la empresa **COTEL SAS**, identificada con NIT 800122811-2, representada legalmente por **JAMES HERNEY QUIJANO MORAN** identificado con el número de cédula de ciudadanía 16.758.096 de conformidad con lo establecido en el numeral 2.12. ADJUDICACIÓN del pliego de condiciones definitivo, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP número 96924 25 de abril de 2024

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la Ley, las condiciones que aseguren una selección imparcial, objetiva, transparente y ágil del contratista, respecto de las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, la Secretaria General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, procede a adjudicar Proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica No. SASI-006-2024.

Que en desarrollo del Proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica No. SASI-006-2024, se surtieron todas y cada una de las etapas obligatorias de que trata la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicación: Adjudicar la Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica No. SASI-006-2024, cuyo objeto consiste en: "*Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo especializado, con suministro de repuestos a los sistemas de aire acondicionado y sistemas ininterrumpidos de potencia – UPS, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad*" a la empresa **COTEL SAS**, identificada con NIT 800.122.811-2,, representada legalmente por **JAMES HERNEY QUIJANO MORAN** identificado con el número de cédula de ciudadanía 16.758.096, por la suma **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE** de **($ 151.713.862,00),** costos directos e indirectos, tasas, derechos (si aplica), gastos, contribuciones, descuentos, así como cualquier otro costo tributario inherente al proceso de contratación así:

Lote 1. UPS y aires acondicionados

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 1190 DEL 14 DE JUNIO DEL 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-006-2024"

ITEM	VALOR
Mantenimiento preventivo UPS Y AIRES VERTIV / LIEBERT LOTE 1	$49.999.792,00
Mantenimiento correctivo (Bolsa de repuestos) lote 1	$45.442.133,00
TOTAL, PRESUPUESTO LOTE 1	**$95.441.925,00**

Lote 2. UPS multimarca

ITEM	VALOR
Mantenimiento preventivo UPS Multimarca LOTE 2	$30.671.039,00
Mantenimiento correctivo (Bolsa de repuestos) lote 2	$ 25.600.898,00
TOTAL, PRESUPUESTO LOTE 2	**$ 56.271.937,00**

Artículo 2. Suscripción: El contrato correspondiente se suscribirá por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones.

Artículo 3. La presente contratación se encuentra amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 96924 25 de abril de 2024, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes.

Artículo 4. Notificaciones: Notifíquese por medio electrónico conforme a lo manifestado por el adjudicatario en la carta de presentación de la oferta, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 5. Recursos: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, siendo por ende un acto irrevocable que obliga tanto al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, como al adjudicatario, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 6. Publicaciones: Publíquese la presente resolución en el Portal de Contratación Pública - SECOP II.

Notifíquese, publíquese y cúmplase

Dada en Bogotá D. C., a los 14 días del mes de junio de 2024

EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN
Secretaria General

Proyectó: Inés Yohanna Castilla Lozano - Abogada Contratista Área de Gestión de Compras Públicas
Aprobó: Juan Pablo Bustos – Abogado GIT Área de Gestión de Compras Públicas
Aprobó: Carlos Humberto Fajardo Barajas – Coordinador GIT Área de Gestión de Compras Públicas
Aprobó: Laura Cristina Hernández González -Abogada – Secretaría General